



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS
UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



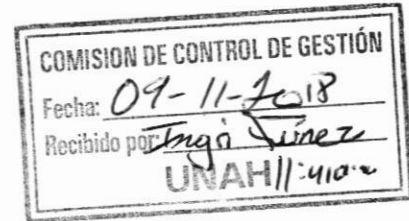
Decanato
Tel: 2216-3000
Ext. 100563

"Año Académico "José Trinidad Cabañas Fiallos"

Miércoles 07 de Noviembre de 2018

FO-OFICIO No. 704-2018

MSc. Cintia Liliana Salgado Gómez
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión-UNAH
Su Oficina



Estimada Master Salgado:

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo, en atención a su **Oficio No. CCG-1211-2018** de fecha 30 de Octubre de 2018; recibido en este Decanato, remito la información solicitada **correspondiente al mes de Octubre de 2018**; lo anterior para dar fiel cumplimiento a los Art. 13, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. LTAIP, así como del Art. 17 del Reglamento de la misma Ley. Se adjunta documentación soporte.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

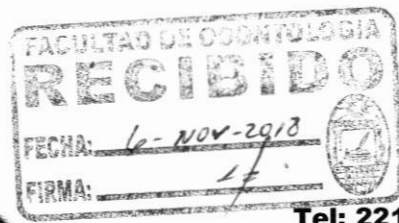
Dr. Miguel Octavio Flores
Decano a.i. Facultad De Odontología

cc: Archivo/AMH



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH
FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



Tel: 2216-6100

Ext: 100557

COORDINACIÓN DE CARRERA

Noviembre 05, Año 2018
OFICIO FO-CC No. 98

**DOCTOR
MIGUEL OCTAVIO FLORES GIRON
DECANO, FACULTAD DE ODONTOLOGIA, UNAH
PRESENTE.-**

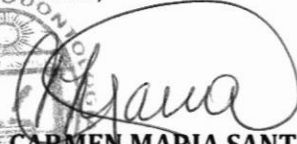
Estimado Doctor:

Por este medio le extiendo un cordial saludo, a la vez informo a usted que dando seguimiento al Oficio FO-OFFICIO No. 690-2018 del 01 de noviembre del corriente año, en el que se solicita información relacionada al cumplimiento del artículo 13 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) le informo lo siguiente:

Que esta coordinación de carrera no ha emitido Circulares, Actas, Acuerdos ni Resoluciones Firmes durante el mes de octubre del año 2018.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


DRA. CARMEN MARIA SANTOS HERNANDEZ
COORDINADORA DE CARRERA
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

c.c. Archivo
IRMA.-

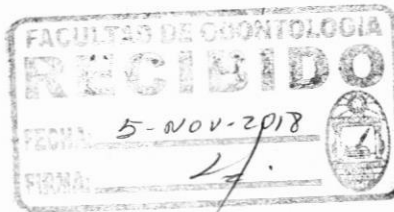
RECIBIDO
ASPI
CIC



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNAH

FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA



Secretaría

Tel: 2216-6100/3000

Ext: 100565

Año Académico "José Trinidad Cabanias Fiallos"

Lunes 05 de noviembre, 2018

OFICIO No. FO-SA-167

DOCTOR

MIGUEL OCTAVIO FLORES

DECANO a.i. FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Presente.-

Estimado Doctor Flores:

Sirva la presente para extenderle un afectuoso saludo, y en seguimiento al FO-OFICIO No. 690-2018 de fecha martes 01 de noviembre del 2018, me permito informarle que esta Secretaría durante el mes de octubre del año 2018, realizó lo siguiente:

Fecha de aprobación	Acta	Acuerdo	Breve descripción del contenido
25/10/2018	ACTA NÚMERO 003-CNSS-2018 SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO SOCIAL		En la Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Tegucigalpa M.D.C., en el salón de sesiones ubicado en el área del Decanato en el tercer nivel del edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), el día martes veinticinco (25) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las diez (10) de la mañana, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Servicio Social, con la asistencia de los siguientes representantes, por la Facultad de Odontología el Dr. Ernesto Jiménez presidente de la Comisión Nacional de Servicio Social, Dra. Mireya Fuentes Directora General del Recurso Humano Secretaria de Salud Pública, Dr. Marco Garay Presidente el Colegio Cirujanos Dentistas de Honduras (CCDH), estuvieron presentes los miembros de la Comisión Interna de la Facultad de Odontología, personal de apoyo de la Secretaria de Salud Pública y por el Secretario de la Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras (CCDH), igualmente la Dra. Carmen María Santos Coordinadora de Carrera y el Dr. Marlon Gilberto Paz Secretario Académico de esta Unidad Académica, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: PRIMERO: Se presentó la solicitud de traslado por parte del Dr. Infiere FRANCISCO ARTURO AMAYA ESCALANTE , con número de cuenta 20091000835 y tarjeta de identidad 1601-1991-00496, quien solicita ser considerado por problemas económicos, lo cual imposibilita su estadía en el lugar asignado en CENTRO INTEGRAL DE SALUD BARACOA , del Municipio de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, Región Departamental No. 5, por lo